

ATENCIÓN

SE ENCUENTRA USTED EN UNA PRUEBA DEPORTIVA EN CARRETERA, LA CUAL SE RIGE EN MATERIA DE SEGURIDAD, BAJO LOS CRITERIOS DEL ANEXO II DE LA DGT Y EL REGLAMENTO DEPORTIVO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA, EN ESPECIAL EL ANEXO III "LA SEGURIDAD EN LOS RALLYES".

SE DEBERÁN SEGUIR LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

Compendio de España de Montaña 2014 (Criterios y Tabla de Seguridad)

Compendio de España de Montaña (Criterios de Seguridad)

USTED NUNCA DEBERÁ UBICARSE DELANTE DE CINTAS DE LAS ZONAS PROHIBIDAS CON CINTA ROJA O CINTA DE INGRESO PÚBLICO

USTED DEBERÁ UBICARSE DETRÁS DE LAS ZONAS PROHIBIDAS CON CINTA ROJA O CINTA DE INGRESO PÚBLICO

SI USTED DECIDE UBICARSE EN UNA ZONA PROHIBIDA O SIN MARCAJE DE SEGURIDAD, LO ESTARÁ HACIENDO BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD, DEBIENDO SEGUIR EN TODO MOMENTO LOS CRITERIOS DE SEGURIDAD MARCADOS EN EL ANEXO III DEL REGLAMENTO DEPORTIVO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA.

"LA SEGURIDAD EN LA MONTAÑA"

DE NO SEGUIR LOS MENCIONADOS CRITERIOS DE SEGURIDAD, USTED NO ESTARÁ LEGITIMADO PARA PEDIR RESPONSABILIDAD ALGUNA A FIA, RFEDA, FEDERACIÓN AUTONÓMICA, ORGANIZADOR, PROMOTOR, COMPETIDORES, OFICIALES, O CUALQUIER PERSONA RELACIONADA CON LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA.

EN ESTE CASO, SE DEBERÁN SEGUIR LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

ALTURA MÍNIMA DE SEGURIDAD..... 2,5 METROS DE LA CALZADA
 DISTANCIA MÍNIMA A NIVEL DE SUELO..... 25 METROS DE LA CALZADA

ESTRICTAMENTE PROHIBIDO

CÓDIGO DE CINTAS DE SEÑALIZACIÓN

ASI ES SEGURO

CÓDIGO DE CINTAS DE SEÑALIZACIÓN

COLABORA CON LA SUBIDA RESPETA EL MEDIO